

0021

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

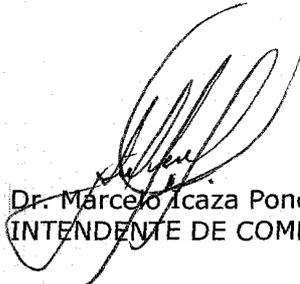
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PUNTONET S.A.

Se comunica al público que PUNTONET S.A. aumentó su capital en USD \$ 100.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de Enero de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.000575 de 11 de febrero de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto, del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de ciento sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 160.000,00), dividido en ciento sesenta mil (160.000) acciones ordinarias y nominativas de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una".

Quito, 11 de febrero de 2010


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

 EXP. 48928
Tr. 01.1.10.000068


NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.